

| | |
|-------------------------------|---|
| Unidad Responsable: | Dirección General de Fomento a la Agricultura (310) |
| PROGRAMA Y COMPONENTE: | Programa de Fomento a la Agricultura (4) Componente: Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola (2) |
| Instancia Ejecutora: | Dirección General de Fomento a la Agricultura (34) |

| N° Campo | Nombre Campo | Descripción | Interpretación de las UR |
|-----------------|-----------------------|---|--|
| 01 | ID BENEFICIARIO* | Identificador generado por el SURI | Este folio será generado en el SURI por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. |
| 02 | FOLIO SOLICITUD* | Identificador generado en ventanillas | Este folio será generado en las ventanillas y será proporcionado por las respectivas Instancias Ejecutoras. |
| 03 | ENTIDAD APLICACIÓN* | Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le aplica el apoyo, o en su caso, donde se solicita el apoyo para los programas o componentes donde no se beneficia a un predio | Se registrará la clave del Estado donde fue destinado el apoyo acorde con el catálogo de “Entidades Federativas” del Sistema de Rendición de Cuentas. |
| 04 | MUNICIPIO APLICACIÓN* | | Se registrará la clave del Municipio donde fue destinado el apoyo acorde con el catálogo de “Entidad Federativa-Municipio-Localidad” del Sistema de Rendición de Cuentas. |
| 05 | LOCALIDAD APLICACIÓN | | Se registrará la clave de la Localidad donde fue destinado el apoyo acorde con el catálogo de “Entidad Federativa-Municipio-Localidad” del Sistema de Rendición de Cuentas. |
| 06 | DDR | Los Distritos de Desarrollo Rural son las Unidades de Desarrollo Económico y social circunscritas a un espacio territorial determinado. | No Aplica, no se utilizó su estructura para la recepción de solicitudes. |
| 07 | CADER | Centro de Apoyo al Desarrollo Rural | No Aplica, no se utilizó su estructura para la recepción de solicitudes. |
| 08 | PROGRAMA* | Identificador del Programa | Programa de Fomento a la Agricultura (4) |
| 09 | COMPONENTE* | Identificador del Componente | Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola (2) |
| 10 | SUBCOMPONENTE* | Identificador del Subcomponente | Proyectos Regionales de Desarrollo Agrícola (1) Agroclúster (2) |
| 11 | CULTIVO ESPECIE* | Clave SCIAN del cultivo o especie (Catálogo de cultivo Especie) | Se registrará la clave del cultivo apoyado acorde con el catálogo de “Cultivo-Especie” del Sistema de Rendición de Cuentas. En caso de no aplicar se registrará “100000”. |

| | | | |
|----|---------------------|--|--|
| 12 | FECHA* | Fecha a la que se referencia el beneficio y está relacionada con el momento fiscal al cual pertenece el movimiento | Se registrará en función del cambio de estatus del momento fiscal: 1.- SOLICITADO : La fecha de recepción de la solicitud en ventanilla de atención. 2.- AUTORIZADO : Fecha de oficio a través del cual se emite carta u oficio de autorización del proyecto y de recursos al beneficiario (Resolución de solicitud). 3.- PAGADO : Fecha en las que se realizan las ministraciones o transferencias a las cuentas bancarias de los beneficiarios. 4.- CANCELADO : fechas en las que se realizó la cancelación. |
| 13 | ESTATUS MONTO* | Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, autorizado ó pagado (ver catálogo) | Se registrará la clave del estatus del momento fiscal de acuerdo al siguiente criterio: 1.- Solicitado, 2.- Autorizado, 3.- Pagado y 4.- Cancelado. |
| 14 | MONTO FEDERAL* | Importe de la aportación federal en pesos | Se registrará el Monto Federal Pagado en pesos acorde con el estatus del monto. |
| 15 | MONTO ESTATAL | Importe de la aportación estatal en pesos | No Aplica, no habrá aportación estatal. |
| 16 | MONTO BENEFICIARIO | Importe de la aportación del productor | Se registrará el Monto aportado por el beneficiario (en pesos) acorde con el estatus del Monto. |
| 17 | APOYO* | Clave del apoyo (Catálogo de Apoyos) | Se registrarán las claves de apoyo acorde con el “Catálogo de Apoyos” del Sistema de Rendición de Cuentas 2017. |
| 18 | CANTIDAD | Cantidad en unidades físicas del apoyo otorgado | Se registrará la cantidad de acuerdo a la Unidad de Medida estipuladas en las metas del apoyo. |
| 19 | UNIDAD DE MEDIDA | Unidades físicas del apoyo otorgado | (47) Proyecto |
| 20 | INSTANCIA EJECUTORA | La Unidad administrativa de la estructura central de la Secretaría, los Organismos Administrativos Desconcentrados, así como las Entidades Federativas, a las que se les otorga la responsabilidad de operar alguno(s) de los programas o componentes que forman parte de las Reglas de Operación; por lo que asume todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos públicos federales. | Dirección General de Fomento a la Agricultura (34) |
| 21 | CICLO AGRÍCOLA | Ciclo agrícola | No aplica. |

| | | | |
|----|---------------|----------------------------------|------------|
| 22 | AÑO FISCAL* | Año fiscal | 2017 |
| 23 | AÑO EJERCICIO | Año de ejercicio de recursos | 2017 |
| 24 | ID SISTEMA | Identificador del sistema fuente | (001) SURI |

*Los campos son obligatorios.

Nota: La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en el artículo 113, fracciones I, III y artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los cuales consideran como información confidencial aquellos datos personales que requieren el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización en los términos de esta Ley y lo establecido en Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El Sistema de Rendición de Cuentas sobre el Destino de los Recursos Fiscales del Programa Especial Concurrente registra la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.ifai.org.mx), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col. Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.